

PUNTOS PARA LA ATENCION

Es frecuente tropezarse con personas de tan imperfecta formación comprensiva o de tan corta visión del momento, que su atención se nos ofrece bien acusadas desviaciones hacia puntos en los que no está, precisamente lo que ha de mover la inquietud esencial en un sentido de creciente sujeción.

ESTE fenómeno de desvío, acentuado alejamiento de lo que ha constituir nuestro preocupado afán un quehacer, cuyas manifestaciones como signo indicador de profundas avances en el propósito de confort el contorno exacto de la España que hacemos, se observa en la escasa o la atención que, por parte de ese número de gentes, se presta a la referencia ciertos actos que, aun vestidos con la sencillez de estilo de lo concreto — la verdad no necesita, para imponerse, de ampulosidad de una dialéctica tocada con nebulosa cursilería — guardan un fondo innegable y positiva importancia.

ESA noticia, indiferente al grado de esos lectores superficiales, y nos dice de la entrega de un lote de viviendas a familias sin calor de hogar, de la constitución de un Sindicato, de la celebración de una asamblea de carácter social o cultural, etc., etc., tiene una trascendencia que no cabe desconocer. Es — pese a los devotos del sensacionalismo populachero, de otra parte esterrado, por un saludable principio de decoro y de elegancia espirituales, nuestros hábitos — la expresión real cómo, en las más diversas zonas de la vida activa de España, se proyecta ese espíritu dinámico, creador que va formando, con la suma de las más felices realizaciones, el haz de la grandeza de la Patria.

HAY, pues, que traer la atención desorientada o atolondrada de esas gentes al conocimiento de estas cuantiosas realidades, curando a muchas de ellas de esa malsana inclinación a no ver y valorar más que el lado duro y áspero de las cosas, sin reparar en que, en acción ordenada y directa, se van limando esas aristas, remontando esas dificultades, como se evidencia en las informaciones que un día y otro día nos dan la sensación de una marcha firme y segura, sin pasos atrás ni rectificaciones en la trayectoria seguida.

Los rojos españoles refugiados en Méjico, se muestran indignados por el abandono en que los han dejado sus dirigentes

Méjico, 4.—Entre los rojos españoles que se encuentran refugiados en Méjico después de la derrota sufrida en España, existe profundo malestar contra sus dirigentes por el abandono en que éstos les han dejado, no obstante la gran cantidad de millones que robaron al Tesoro y a los particulares españoles durante la guerra.

Los boletines y folletos que editan los rojos españoles, acusan principalmente a Indalecio Prieto, que, a pesar de sus promesas, de fletar barcos para trasladar a Méjico a cien mil rojos españoles huídos a Francia, éstos se han cumplido nunca.

El oro que los rojos robaron en España — dice el Boletín — no ha servido para ayudar a la multitud de los que confiaron en las promesas de sus dirigentes, y esta masa ha sido, una vez más, engañada por sus explotadores de siempre.

España fué arruinada por la acción criminal de estos dirigentes que saquearon todos los bienes nacionales, arrasaron los campos y todas las riquezas del país, sumiendo a los españoles en una situación económica angustiosa, mientras que ellos, en el

Imperio

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.
N.º 1.287. Año VI : Zamora 5 de Febrero de 1941 : Diario de la mañana

Los objetivos de los alrededores de LONDRES
Submarinos italianos atacan eficazmente un conyoy británico en el Mar Rojo

Berlín, 4.—El Alto Mando del Ejército alemán comunica:
«Un barco de guerra alemán que navegaba por alta mar, comunica haber hundido barcos mercantes adversarios por un total de 29.000 toneladas.
Por su parte, uno de nuestros submarinos anuncia la destrucción de dos barcos que desplazaban 11.000 toneladas.
Nuestros aviones atacaron durante la jornada del 3 de febrero los objetivos de importancia militar de los alrededores de Londres y en el sureste de la Gran Bretaña.
Resultaron alcanzadas las instalaciones industriales de las cercanías de Madstone, por bombas de gran calibre. En el aeródromo fueron destruidos varios cobertizos, instalaciones de alojamiento y numerosos aparatos que se encontraban sobre tierra.
Frente a la costa de Ransgate un Stuka echó a pique a un mercante de 3.000 toneladas que resultó alcanzado de lleno por una sola bomba. Ha proseguido la colocación de minas ante los puertos británicos.
En el curso de la noche última nuestros bombarderos atacaron eficazmente los objetivos militares de importancia en el este de Inglaterra. No se registraron incursiones del enemigo sobre el territorio del Reich. Tres de nuestros aviones no ha regresado a sus bases».—Efe.

Roma, 4.—El Cuartel General de las fuerzas armadas italianas comunica:
«En el frente griego, actividad de la artillería y de las fuerzas avanzadas, restringidas por causa del mal tiempo.
En el África del norte, intensa actividad aérea por ambas partes.
En el África oriental nuestras tropas han ocupado nuevas líneas en el

LONDRES NUEVAMENTE BOMBARDEADOS

La lucha en el frente GRIEGO y en AFRICA

frente nordeste de Agordat y Barentu. Fué rechazado un ataque contra una de nuestras líneas desencadenado por tropas mixtas británicas y anglo-indias con carros de asalto. En su retirada, el enemigo abandonó en nuestro poder armas y prisioneros.
En el frente sur nuestras secciones de tropas indígenas han atacado al adversario, al que obligaron a retirarse después de causarle fuertes pérdidas.
La aviación ha continuado apoyando con gran eficacia a las tropas de tierra. El enemigo efectuó ataques aéreos contra algunas localidades de Eritrea, así como contra el sur de Mogadicio y provocó algunos daños y numerosas víctimas entre la población indígena. Un avión enemigo fué derribado. Dos aparatos italianos no regresaron a su base.
En la pasada noche, nuestros submarinos descubrieron en el Mar Rojo un conyoy protegido por ligeros contratorpederos, al que atacaron vigorosamente lanzando nueve torpedos, siete de los cuales hicieron blanco a pesar de la violenta reacción de los barcos enemigos de escolta. Nuestras unidades lograron abandonar la zona de combate y regresar indemnes a sus bases».—Efe.

Londres, 4.—Los Ministerios del Aire y Seguridad Interior comunican:
«Durante la noche del lunes al martes algunos aviones enemigos aislados dejaron caer bombas sobre la región londinense. Los incendios provocados fueron extinguidos rápidamente y hubo que lamentar pocos daños. También fueron bombardeados dos puntos de la Inglaterra oriental, pero los daños tuvieron escasa importancia. No se señalan víctimas».—Efe.

Atenas, 4.—El comunicado oficial del Alto Mando del Ejército helénico, dice así:
Actividad restringida de patrullas.—Efe.

Atenas, 4.—El Ministerio de Seguridad Pública comunica:
La aviación enemiga lanzó bombas sobre el Peloponeso occidental, sin causar víctimas ni daños.—Efe.

El Cairo, 4.—Comunicado del Gran

Churchill informa al soberano inglés de la situación militar, política y diplomática

Londres, 4.—El Rey Jorge ha recibido a Churchill en el palacio de Buckingham. El primer ministro informó detalladamente acerca de la situación militar política, y diplomática.—Efe.

LA SITUACION EN CUBA

Detención de los JEFES de Estado Mayor del EJERCITO y de la MARINA
Se les acusa de actos sediciosos
Han quedado en suspenso las garantías constitucionales durante un periodo de 5 días

New York, 4.—Según informaciones recibidas de La Habana, los jefes de Estado Mayor del ejército cubano y de la Marina, han sido detenidos por actos sediciosos. También parece ser que ha sido detenido el jefe de la Policía.

El general Batista ha anunciado que a partir de hoy las garantías constitucionales se suspenden durante un periodo de cinco días. El Congreso se reunirá en el plazo de cuarenta y ocho horas para juzgar la actitud de los jefes de la Policía, Ejército y de la Marina. El jefe del Gobierno se ha visto obligado a asumir el mando de las fuerzas armadas del país.

El jefe de la Policía Bernardo González, fué destituido el sábado último. Sobre la situación no se sabe nada en concreto, aunque los rumores circulan en gran número. La guardia del palacio presidencial ha sido reforzada notablemente y a sus puertas se han colocado parapetos de sacos de arena defendidos por ametralladoras.—Efe.

Detención de un alto funcionario francés

París, 4.—El prefecto de Policía de París ha sido destituido y detenido hasta nueva orden.—Efe.

Portugal refuerza su marina mercante

Lisboa, 4.—El Gobierno portugués ha entrado en tratos con los Estados Unidos para la adquisición de cierto número de hidroaviones para la marina mercante portuguesa.—Efe.

Cuartel General británico: En Libia nuestro avance hacia el oeste continúa. Los elementos avanzados de nuestras tropas entraron ayer en Cyrene.

En Eritrea continúa la retirada de las tropas italianas de Agordat. En Barentu nuestras tropas persiguen al enemigo en dirección al sur. El número exacto de prisioneros no se conoce aún, pero es considerable.

En Abisinia, al este de Gallabak, nuestro avance sobre la carretera de Metema y Condari, continúa. La captura de dos puestos de la frontera, en el frente de Dukana, mencionados en el comunicado de ayer, tuvo buen resultado.

En la Somalia italiana continúa la actividad de patrullas.—Efe.

Declaraciones de WILLKIE a la Agencia REUTER

Londres, 4.—A su regreso de Irlanda, Willkie tomó el té con el rey y la reina de Inglaterra. Después declaró a un representante de Reuter, que conversó durante tres horas con De Valera, añadiendo que habló con él libre y francamente y que durante la conversación pudo recoger informaciones decisivas. Habló también con varios miembros del Gobierno de Irlanda.
De sus impresiones sobre Inglaterra, Willkie declaró que el pueblo británico tiene la gran fortuna, casi milagrosa, de hallarse bien dirigido. Dijo, por último, que no había sido invitado para ir a Inglaterra.—Efe.

GERONA celebra el segundo aniversario de su LIBERACION

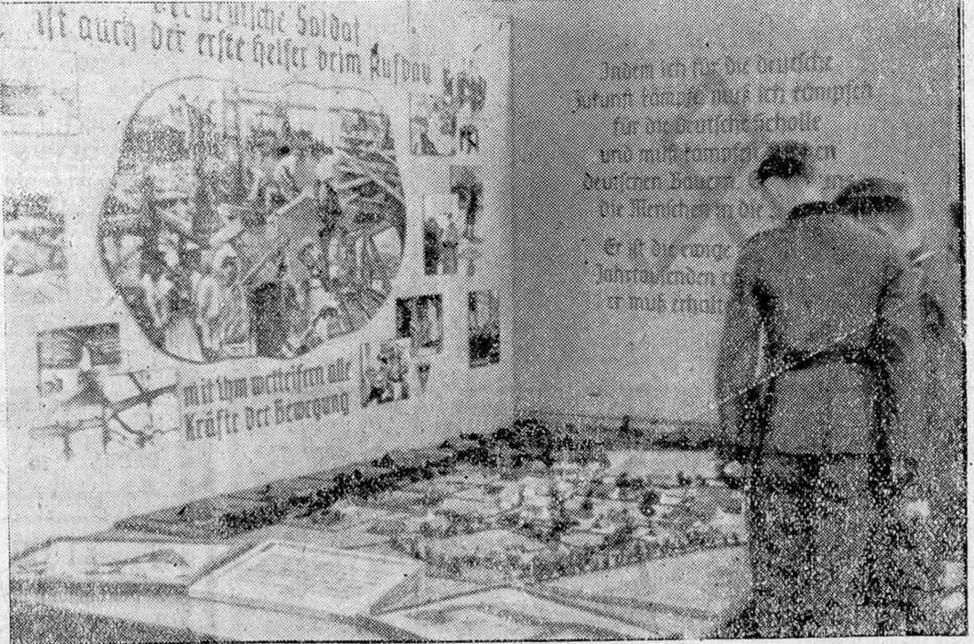
Gerona, 4.—El segundo aniversario de la liberación de esta ciudad se ha celebrado con diversos actos que fueron presididos por el capitán general de la Región y autoridades militares y civiles.

Se ha celebrado el acto simbólico de la entrada de las tropas liberadoras en la ciudad. Los delegados provinciales de Ex-cautivos y Ex-combatientes, se dieron un abrazo ante la bandera del Movimiento. Se dijo una misa de campaña y a continuación desfilaron las fuerzas de la guarnición, Guardia Civil, Ex-combatientes y Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

El alcalde dió lectura al parte de guerra correspondiente a la fecha de la liberación de Gerona.—Cifra.

HUNDIMIENTOS INUNDACIONES

Valladolid, 4.—60 casas han sido hundidas en Tudela del Duero como consecuencia de las crecidas de este río.
En otros pueblos también se han producido daños de consideración. Las pérdidas se calculan en 300.000 pesetas.—Cifra.



En Alemania se ha inaugurado una interesante exposición dedicada a la labor de reorganización llevada a cabo en las provincias del Este, durante el año pasado



Falange

SECCION FEMENINA

Programa que la Sección Femenina transmitirá hoy, a las 2,15 de la tarde, desde la emisora local «Radio Zamora»:

- 1.º «Cara al Sol».
- 2.º Notas de la Falange.
- 3.º La mujer en la Falange.
- 4.º Música.
- 5.º Charla sobre arte.
- 6.º De higiene infantil. Cuidados que requiere la piel del niño.
- 7.º Música.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

(Regiduría Provincial de Prensa y Propaganda).

COMISARIA GENERAL de Abastecimientos y Transportes

JEFATURA PROVINCIAL DE ZAMORA

Habiendo sufrido un error la imprenta encargada de confeccionar los cupones correspondientes al racionamiento, se advierte a los detallistas de esta plaza encargados del despacho del mismo que el cupón señalado con el número 308 corresponde al número 309, ya que como se indica dicho número fue repetido en los juegos de CINCO RACIONES.

Lo que se publica para conocimiento y cumplimiento.

Zamora, 3 de enero de 1941.— El gobernador civil interino, BENITO LAIZ SOLOGUREN

RU TA

será la revista de la

juventud para la juventud.

Antonio G. Palacios

ESPECIALISTA PIEL Y VENEREAS

Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7

S. Torcuato, 16-1.º Zamora

(1)

Anselmo Allúe Horna

Director del Dispensario Infantil Enfermedades de los niños

De 1 a 2
4 a 6

Ramos Carrión, 14. — ZAMORA

(2)

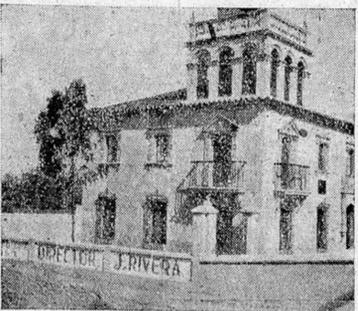
Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS

Director: J. Rivera

RAYOS X

Consulta diaria: de DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS
Teléfono 1354.—Avenida de San Pablo, 1 ZAMORA

(3)



Alfonso Ramos

ESPECIALISTA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Avenida José Antonio, 2

Teléfono 1664

(4)

CENTROS OFICIALES

Comisaría

DENUNCIADOS POR ALBOROTO

Por el sargento de Seguridad, don Joaquín Pérez, fueron presentados en la Comisaría de Investigación y Vigilancia Pedro Esteban Tamame, de 26 años de edad, con domicilio en la carretera de la Hiniesta, número 31; Andrea García Lucas, de 55 años de edad, que vive en el Alto de la Alberca y Casimira Mendo García, de 17 años, con igual domicilio que la anterior, todos los cuales fueron sorprendidos sosteniendo una acalorada discusión en la vía pública y promoviendo el correspondiente alboroto.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda, han sido puestos al cobro, en el día de ayer, los libramientos extendidos a nombre de los señores siguientes:

Arquitecto de Valoración Urbana, Alejandro Tomás, inspector jefe, Avelino Moure, administrador de la Prisión Provincial, habilitado de la Delegación de Industria, Luis Gonzalo, Sociedad Constructora Ferroviaria, Banco Español de Crédito de Benavente, depositario pagador, Alejandro Marcos, Guardia Civil número 48.

Guardia Civil

INCAUTACION DE 254 KILOGRAMOS DE HARINA

Por orden de la superioridad, la Guardia Civil de Camarzana de Tera practicó un minucioso examen y registro en un molino maquilero situado en el término municipal de Santa Marta de Tera, que es propiedad de Melquiades Vara Sandín, pudiendo comprobar que la molturación de una cierta cantidad de trigo efectuada por el vecino de Lagarejos de Sanabria, Salvador González Villar, no había sido asentada en el libro registro.

Por este fraude le fueron incautados 254 kilogramos de harina que en el momento del registro tenía en el molino.

INCAUTACION DE GARBANZOS Y LENTEJAS

La Guardia Civil de Moraleja del Vino, cumpliendo órdenes superiores, practicó registros en los domicilios de ocho vecinos de aquel pueblo incautándose de 943 kilos de garbanzos y de 48 de lentejas.

SIRVIENTA APROVECHADA

El vecino de Revellinos, Pedro Esteban Gallego, de 48 años de edad, denunció ante la Guardia Civil de Villafáfila que una sirvienta que había tenido en su domicilio llamada Wenceslada Pérez Arés, le había robado durante el tiempo que estuvo a su servicio, dos pares de medias señora, una falda, dos velos, varios cinturones, un rosario, géneros de ropa interior, carretes de hilo y otros objetos que no podía precisar.

Interrogada la denunciada se confesó autora del tales robos, siendo puesta, por ello, en unión del atestado correspondiente, a disposición del señor juez municipal.

Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento han sido asistidos, en el día de ayer, los lesionados siguientes:

Dionisio Rodríguez Fernández, de

El secreto del "Tío Juan"

Satisfechísimos van con un cerdo cada uno recién adquiridos, Juan «El Sordo» y el Tío Bruno.

Ambos marchan sonrientes con sus lindos animales, dos cerdos tan relucientes, sonrosados, casi iguales.

A cebar a sus cochinos dedican todo su afán estos dos buenos vecinos de Puebla de Montalbán.

Y Bruno a Juan envidiaba porque el cochino de «El Sordo» engordaba y engordaba hasta reventar de gordo.

Mientras que el suyo, a pesar de comer como una fiera, no debía de pesar ni cuatro arrobas siquiera.

— ¡Qué mala suerte la mía! — dijo Bruno a su vecino. — Dime cómo lograría que engordara mi cochino?

— No tiene ningún misterio. ¡Si es claro como la luz! — le respondió Juan muy serio. Dale los **POLVOS SALUD**.

El tío Bruno así lo hizo, los **POLVOS SALUD** le dió y crió un cerdo rollizo que treinta arrobas pesó.

(7)

OPOSITORES

Taquigrafía-Mecanografía

Preparación rápida y completa. Nociones de Gramática para escribir correctamente

Profesora titulada

PELAYO, 10, 1.º

(8)

HUEVOS

Al por mayor y menor compra y vende

CASA FERRERO

Almacén de naranjas. FERIA, 1 Teléfono 1460 ZAMORA

(9)

31 años de edad, domiciliado en la calle del Puente, número 30, y se causó trabajando una herida contusa en la región superciliar izquierda y otra en el dorso de las fosas nasales que fueron suturadas con un punto cada una.

Enrique Fernández, de 7 años de edad, con domicilio en la plaza del Magistral Erro, número 17, que al caerse en el Colegio se produjo erosiones en la región malar y en la mentoniana.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Valentina Peláez González.

José Montero García.

José Sutil Cepeda.

DEFUNCIONES

Juan Félix Pastor Tolaya, de tres meses.

Clementino García Fernández, de 85 años.

Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria

ANUNCIO

Por la Comisión de Ciudad-Real, y para el Ayuntamiento de Tomelloso, se anuncian las siguientes plazas:

Una de oficial tercero de Secretaría, con 3.250 pesetas anuales.

Una de conserje Casa Consistorial, con 2.500 pesetas anuales.

Dos de vigilantes arbitrios, con 2.555 pesetas anuales.

Dos de guardias municipales, con 2.750 pesetas anuales.

Las instancias para tomar parte en el concurso-oposición, por conducto de esta Provincial, han de encontrarse en la plaza de Ciudad-Real, antes del día 22 del corriente mes.

Zamora 4 de febrero de 1941.

Cupón pro-Ciegos

En el sorteo del Cupón pro-Ciegos correspondiente al día 3 de febrero, ha resultado premiado con VEINTICINCO PESETAS el número 196 y con DOS CINCUENTA los números 096, 296, 396, 496, 596, 696, 796, 896 y 996.

LUIS RAMOS

ODONTOLOGO

Especialista: Enfermedades de boca y dientes

Martinez Villergas, 9. Zamora

(antes San Pablo)

(10)

Francisco Gamazo

Médico Puericultor

Enfermedades de la Infancia Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojas

Consulta diaria de ONCE a UNA

San Pablo, núm. 8

Teléfono 1647

(11)

M. Romero Morejón

MEDICO-DENTISTA

CONSULTA:

de 11 a 2 y de 5 a 7

San Torcuato, 18, pral. izqda.—Teléf. 13-17

(12)

Servicio Meteorológico Nacional

Observatorio de ZAMORA

Datos correspondientes al día de ayer:

Temperatura mínima: 0'2 bajo cero a las 7'50.

Temperatura máxima: 5'6 sobre cero a las 18.

Presión máxima: 708'8 a las 13.

Presión mínima: 707'0 a las 7'50.

Cantidad de lluvia recogida en las 24 horas: 0 milímetros.

Frecuencia del viento: Norte.

Recorrido total: 9'9 metros por segundo.

Estado del cielo: Cubierto todo el día, habiendo predominado los estratocúmulos.

Zona de Reclutamiento Movilización número

Desaparecidas las causas por que se dió la Orden de pasar la revista anual en los meses de febrero, marzo y abril del año 1940, queda vigor el Decreto de 20 de octubre 1933 (C. L. número 487), que dispone que la revista anual puede pasarse cualquiera de los meses del año.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

El coronel primer jefe.—P. O. capitán-secretario.

Subpagaduría Militar de Haberes

Se pone en conocimiento de los señores jefes, oficiales y demás personal que perciba sus haberes por esta Subpagaduría, que los correspondientes al mes actual, se harán efectivos los días siguientes:

Horas: De diez y media a una media y de dieciséis a diecinueve.

Día 5. Señores jefes y oficiales.

Día 6. Caballeros mutilados.

Día 7 y 8. Señores habilitados.

Día 9 y 10. Suboficiales y demás personal.

Zamora, 3 de febrero de 1941.— jefe de la Subpagaduría, Alejandro Thomas Núñez.

E. BUITRON

Queipo de Llano

MEDICO — ESPECIALISTA

Garganta, Nariz y Oídos

Reina, 14 Zamora

(13)

A. Crespo Garrote

Medicina General y

Enfermedades de la Infancia

Consulta: Martes, viernes y 12 de cada mes

Santa Clara, 18-Zamora

(14)

Lorenzo Angoso

de las Heras

MEDICO

PARTOS Y MATRIZ

San Torcuato, 84

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

TELEFONO 1691

(15)

DR. F. GONZALEZ

OTO-RINO-LARINGOLOGO

Recibirá consultas en Zamora y operará los días 1, 2 y 3 de cada mes (sean o no festivos) y cualquier día que sea reclamado en casos de urgencia, en su antigua Clínica:

Avenida José Antonio, 2. Teléfono 1664

Sic en León: Plaza de San Marcos, 5.

Teléfono 1967.

(16)

Las Bodas de Oro de la Adoración Nocturna

Fecha gloriosa para esta Sección Adoradora, para recibir la cual se prepara en la actualidad, con toda suerte de entusiasmos y de estímulos, cobrando y recordando todo el hondo espíritu que le imprimieron los mayores que se fueron, fuerte espuela que la empuja a celebrar, rodeada de toda pompa y majestad, conmemoración tan grandiosa.

Fue el 20 de julio de 1886. Un grupo de caballeros cristianos y fervorosos amantes de nuestra tierra, rodeando la cálida figura del presidente del Centro Eucarístico de España, don Luis de Trelles y Noguero, fundaba en el oratorio de la Candelaria, hoy iglesia de las Reverendas Madres Josefinas, la Adoración Nocturna Española. Eran aquellos tiempos en que nuestra ciudad tenía puante vida interior, la que se manifestaba con tendencias a resplandecer en todos los campos y la que tenía en cada hijo, un tenaz defensor de sus glorias y de su Historia. Eran los tiempos de Ramos Carrión, de Fernández Duro, de Ursicino Alvarez, del Magistral Erro. Y los tiempos también de la revista «Zamora Ilustrada».

QUINIELAS BAR AVELINO

Ha resultado ganador en la quiniela del pasado domingo, y obsequiado con una botella de CONAC SEVILLA con 96 puntos. No deje de participar en estas interesantes quinielas que se celebrarán semanalmente en este BAR. (17)

PLATANOS

Comed plátanos. El mejor alimento para todas las edades. El más rico en vitaminas. Es la fruta exquisita por excelencia.

PLATANOS ANERO

pone en conocimiento del público en general que a partir del próximo día 4 se venderán plátanos al DETALL en

Fray Diego de Deza, 4

Teléfono 1553

No confundirse: PLATANOS ANERO (18)

1.200 plazas en TELEGRAFOS

350 de CELADORES con 3.500 pesetas anuales Edad: 18 a 30 años.

850 de REPARTIDORES con 2.750 pesetas anuales Edad: 14 a 18 años.

INSTANCIAS HASTA EL 28 DE FEBRERO PROXIMO Enviando 50 cts. en sellos de Correos, recibirá gratuitamente completos y detallados informes Gestión rápida de CERTIFICADOS DE PENALES, documentos, instancias y su presentación en mano en Madrid. — Toda la provincia sabe que consigue informarse bien y obtener documentos con rapidez y economía acudiendo siempre a la acreditada

Gestoría Oficial Administrativa «JUNQUERA»

Nuestra competencia y exactitud es la mejor garantía Santa Clara 30 al 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora (19)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880 Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Sucursal de Zamora: San Andrés. 22

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias de ahorro. 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. 2,50 » »
» doce. 3 » » »

Huchas de Ahorro

Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro

Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios

Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

Monte de Piedad

Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.

Horas de despacho al público

De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Las domingos no se abre

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoli (20)

SE VENDEN

amplios locales céntricos propios para toda clase de industrias. Informarán: Avenida de Víctor Gallego, número 19, bajo derecha. (21)

Delegación de Hacienda

Subsidio

Por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda, y aprobado por la dirección general, se han impuesto las siguientes sanciones por infracción de los preceptos que regulan el arbitrio denominado «Subsidio»:

A don Celestino Vega Cruz, de Moreruela, 50 pesetas.

A don Alfonso Martín Gallego, de Villaralbo, 50 pesetas.

A don Florentino Mata Borrego, de Zamora, 150 pesetas.

A doña Leonila Soto García, de Zamora, 150 pesetas.

A don Angel Fernández Bragado, de Villaralbo, 250 pesetas.

Dichas multas deberán hacerlas efectivas en el plazo de quince días en efectivo y en la cuenta abierta en el Banco de España denominada «Delegación de Hacienda. Subsidio y Plato Unico», apercibiéndoles que, en caso de no efectuarlo se procederá a su exacción por la vía de apremio.

De conformidad con lo establecido en el párrafo 3.º, artículo 80 del texto refundido del Reglamento de 15 de abril de 1939 y artículo 5.º del Decreto de 9 de noviembre del mismo año, por no ser la sanción impuesta superior a 500 pesetas, no cabe recurso al alguno contra las mismas.

Advertencia importante

En lo sucesivo se sancionará, además, a la persona a cuyo cargo corre el pago, después de efectuado éste, sino inutiliza los talones correspondientes. (Párrafo último del artículo 11 de la Orden de 29 de enero de 1940).

Teléfono de IMPERIO 1570

rezcan los pimpollos de la vid y julio llegue a su plenitud, la Sagrada Hostia recibirá el profundo acatamiento de la Sección Adoradora zamorana y de toda la bandada blanca de Banderas españolas que vendrán a unirse, en estrecho vínculo de fraternidad y amor, en torno al Carro Triunfante, victorioso sobre el cielo intenso de Zamora.

NARANJAS CASA FERRERO

recibe muchos wagoes, mandarinas, Washington y comunes
Teléfono 1460 AVENIDA PERIA, 1 (22)

ANTONIO BEDATE FERNANDEZ

MEDICO DENTISTA
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
RAMON ALVAREZ, 1, 1.º ZAMORA (23)

GABRIEL JODRA

JOYERO GRABADOR — COMPRO PLATA Y ORO
Calle de la Virgen, 1 (esq. Torai) Zamora (24)

Se venden o a'quitan

tres potentes gramolas para baile. Balborraz, 62. Julio Portos. (25)

AYUNTAMIENTO DE VENIALBO

El día SEIS del próximo mes de Febrero, a las DOCE horas, se celebrará en esta Alcaidía la subasta de los pastos del monte «Coto» para mil cabezas de ganado lanar, con arreglo a los pliegos facultativos y económicos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Venialbo, 30 de Enero de 1941.—El alcalde, Maximino González. (26)

SE VENDEN dos casas en la calle

Viuda de Villalobos (Pantoja), números 7 y 8, con corrales. — Para tratar, con su dueño: calle del Aire, 11, principal. (27)

VENTA de terreno apropiado para

edificaciones industriales o viviendas, situado cercanas Nueva Estación Carretera Villaralbo. Para tratar, en Avenida Víctor Gallego, 19 (bajo). (28)

SE VENDEN dos vacas de leche, una

preñada de 7 meses, y la otra de un año, preñada de 3 meses. Informes: José del Teso Miguélez, Villafañila. (29)

«Boletín Oficial del Estado»

Por una Orden de Industria y Comercio se prohíbe la llamada «venta condicionada»

Madrid, 4.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

JEFATURA DEL ESTADO: Ley autorizando al Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional, para que emita cédulas para el crédito naval.

—Idem disponiendo que el dominio de los derechos reales y en general de todos los derechos y acciones actuales que consten en el Registro de la Propiedad, inscritos o anotados o simplemente mencionados a nombre de cualquier colectividad de previsión social, se entienden transmitidos al Instituto Nacional de Previsión, concediéndose la reducción del 50 por 100 de los honorarios del arancel de los registradores de la Propiedad.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Orden por la que se prohíbe la venta condicionada practicada por comerciantes e industriales. Esta disposición afecta a los comerciantes que obligan a adquirir conjuntamente al comprador otros géneros no deseados por él.

JUSTICIA: Concediendo la Medalla Penitenciaria de oro al jefe superior de segunda clase del Cuerpo de Prisiones, don Isidro Castellón.

TRABAJO: Orden ampliando y haciendo extensivos a las poblaciones que se indican los beneficios concedidos por la ley de 5 de noviembre de 1940, sobre préstamos agrícolas.

EDUCACION NACIONAL: Orden autorizando a las Escuelas Superiores de Trabajo de Madrid y Gijón para cubrir la matrícula del presente curso. Orden disponiendo gocen de las condiciones de Escuelas Normales de primera enseñanza, las escuelas gratuitas que se mencionan.—Cifra.

Alistamiento del reemplazo de 1942

Madrid.—Se ha firmado un decreto del Ministerio del Ejército disponiendo que el alistamiento de los reclutas pertenecientes al reemplazo 1942 se efectúe en el año 1941.—Cifra.

Publicaciones

Una información interesante

El coste del cultivo del trigo

¿Qué desembolso exige el cultivo de una hectárea de trigo? ¿Cuáles son los gastos de producción de 100 kilos de grano? ¿Qué beneficio deja la siembra de este cereal, base de la alimentación sobre todo para las clases populares?

Tales son las preguntas a que contesta el alicionador estudio que publica el número del «Boletín de Estadística» que acaba de aparecer. La información se ha realizado por la Dirección General en veintitrés provincias trigueras y contiene un análisis estadístico detallado de los gastos de semilla, abono, labores, renta del terreno, etc.

El «Boletín de Estadística» inserta, además, en sus secciones fijas de Precios, Fianza, Producción y Consumo, Comercio y Transporte, Demografía e Información Extranjera, trabajos de gran interés actual como son: Coste de la vida en España y en el Extranjero, Evolución de la Hacienda del Estado español desde el 18 de julio de 1936, y las estadísticas de clases pasivas antes y después de la guerra, de la edificación, del consumo de carne en las capitales de provincias, el tráfico por los aeropuertos españoles.

CARTELERA DE LA EMPRESA ALEJANDRO SANVICENTE LLAMAS

NUEVO TEATRO

H O Y . — Butaca 1,60
Noticiario «Fox» Español
Éxito grandioso de la producción Warner Bros en Español

La Herencia

con Kay Francis, Ricardo Cortez, Gene Raymond y Margaret Lindsay

El viernes.—Butaca 1'60

Un estreno HIAF de clamor

Canitoga

con Hans Albers, Charlotte Suse, Hilde Sessak

TEATRO PRINCIPAL

Mañana.—Butaca 1,60

Estreno del Noticiario «Luces»

Estreno de la superproducción Nacional de España Films,

El huésped del Sevillano

con Luis Sagi-Yela

El sábado.—Diana Durbin

en el estreno Universal en Español

Mentirosilla

(30)

TINTORERIA LOS MIL COLORES

TEÑIDOS EN TODOS COLORES
LIMPIEZA EN SECO

San Torcuato, 30 — ZAMORA — Teléfono 1729 (31)

INDUSTRIA NUEVA

GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo.

Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.

Tubería de cemento en varios diámetros.

YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS

DESPACHO Y OFICINAS EN EL

GRAN BAZAR de

SALVADOR GARCIA VILAPLANA

Santa Clara, 2 ZAMORA (32)

Banco Español de Crédito

Capital. 100 millones de pesetas

Reservas: 72

400 Sucursales establecidas en España y Marruecos

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.

Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.

Depósito y Custodia de Valores.

Descuento y Negociación de Letras, etc.

SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil) (33)

Por José Díaz de Villegas

Cumpliendo un ruego de la Inspección Provincial del Trabajo damos a conocer, a continuación, el texto íntegro de la ORDEN de 30 de enero de 1941 por la que se establecen normas para la organización obligatoria de Economatos por las empresas.

Dice así:
Ilustrísimo señor: Nada tan eficaz en estos momentos, para elevar el nivel de vida de los trabajadores, como procurar un normal abastecimiento de los artículos de consumo, superando las dificultades de los momentos presentes.

La organización obligatoria, con dicha finalidad, de Economatos, constituidos sobre la base de la unidad social de la empresa, significará, en circunstancias de necesidad que justifican la medida, un modo de realizar la solidaridad de los elementos productores y la responsabilidad de los jefes o directores de empresas, en la preocupación por el bienestar de los que, jurídicamente, les están subordinados.

La Inspección de Trabajo, a quien por su función corresponde la vigilancia de estas normas, ha de encontrar en la Organización Sindical la colaboración precisa para exigir la rapidez en llevarlas a la práctica y la constante atención hasta conseguir el fin que se persigue.

Movido por las consideraciones expuestas y como norma que se establece en orden a las relaciones de trabajo, este Ministerio ha acordado lo siguiente:

1.º En aquellas empresas que determine este Ministerio será obligatoria la organización de Economatos que atiendan al suministro y venta de los artículos de consumo más usuales y necesarios a los trabajadores y sus familias.

2.º La organización de estos Economatos correrá a cargo de la empresa, la que sufragará cuantos gastos se originen en relación con locales, personal administrativo y de venta, transportes y material necesario.

El jefe o director de la empresa asumirá la dirección del Economato y será responsable personalmente, tanto de su organización como de que en el mismo existan y puedan adquirir los trabajadores todos aquellos artículos de primera necesidad más comunes normalmente en la región y cuya distribución no se halle intervenida por los organismos oficiales de Abastos y de que la distribución de los cupos o racionamientos de artículos intervenidos se efectúe inmediatamente a su adjudicación.

3.º Para cumplir lo establecido en el apartado anterior, las empresas podrán agruparse por localidades, zonas o actividades.

Podrá imponerse la obligatoriedad en la agrupación por acuerdo de la Inspección de Trabajo a todas las empresas que no reúnan normalmente más de cien trabajadores.

La dirección de estos Economatos corresponderá siempre al jefe de empresa que tenga a sus órdenes mayor número de trabajadores, resolviendo, en caso de duda, la Inspección Provincial de Trabajo. Los gastos de organización, administración y gestión del Economato se abonarán a prorrata entre las empresas interesadas, en proporción al número de sus trabajadores.

4.º Las empresas a quienes se haga extensiva la obligatoriedad que se establece en el apartado primero habrán de realizar totalmente la organización de sus Economatos en el plazo máximo de ocho días, a

contar de la publicación de la Orden Ministerial correspondiente.

En igual plazo remitirán por duplicado a la Inspección Provincial de Trabajo relación nominal, por orden alfabético de apellidos, de todos los trabajadores y familiares. Otra copia de estas relaciones se remitirá por la empresa a la autoridad local para que por ésta sea tenida en cuenta en el racionamiento general de la población.

Estas relaciones irán visadas por la C. N. S. de la localidad.

La Inspección Provincial cursará dichas relaciones a la Dirección General del Trabajo dentro de las veinticuatro horas siguientes a su recibo, haciendo constar únicamente el Economato a que pertenezca la empresa.

Serán incluidos en estas relaciones todos los trabajadores fijos o eventuales de cualquier profesión o categoría que figuren en las plantillas o nóminas de la empresa.

Los directores de empresa exigirán a los trabajadores eventuales declaración jurada por escrito de que no figuran en la relación de ninguna otra empresa. Una nota de estos trabajadores eventuales se remitirá por la empresa a la autoridad local o C. N. S. con objeto de que se vigile su exactitud.

5.º De la falsedades en toda clase de declaraciones se dará conocimiento inmediato a la Fiscalía de Tasas e Inspección Provincial de Trabajo y los infractores, aparte de la sanción que acuerde aquella autoridad, serán despedidos de sus puestos de trabajo, sin ningún derecho a indemnización y perdiendo su inscripción al Economato.

6.º Los precios de venta en los Economatos serán los señalados como oficiales de tasa en la provincia para los comerciantes mayoristas. Cualquier diferencia o pérdida que pueda existir será de cuenta de la empresa o empresas interesadas en los Economatos.

Una relación de todos los artículos existirá siempre en el Economato a la vista del público.

7.º La obligación de abastecimiento de artículos no intervenidos que se establece en el apartado segundo de la Orden se referirá, cuando menos, y como norma general, a los siguientes: patatas, tocino, embutidos frescos (morcillas y chorizos), sardinas en conserva y mantequilla en las provincias de León y litoral cantábrico.

Como anteriormente se dispone del aprovisionamiento en cantidades suficientes de estos artículos será responsable el director del Economato y, solidariamente, todas las empresas interesadas.

Igual obligación y responsabilidad será exigible en cuanto a la gestión de los organismos oficiales de Abastos de los cupos de racionamientos de artículos intervenidos, su transporte al Economato y distribución inmediata y exacta entre los trabajadores.

8.º Las empresas tendrán obligación de poner a disposición del Economato, con carácter preferente, sus medios de transporte.

De toda petición de material ferroviario para el transporte de artículos de consumo necesario en los Economatos, los jefes o directores de éstos, cursarán nota telegráfica a la Dirección General de Trabajo (Sección de Economatos) para que por dicho Organismo se gestione su inmediata y preferente concesión.

9.º La Delegación Provincial de la C. N. S., de conformidad con el jefe del Economato, designará tres trabajadores pertenecientes a las Empresas interesadas, que colaborarán con aquél en la gestión y vigilancia.

10. Todo Economato podrá fijar

normas de régimen interior para señalar concretamente las obligaciones de las empresas agrupadas. Estos Reglamentos se someterán a la aprobación de la Dirección General de Trabajo, la que en el plazo máximo de cinco días, a contar de su recibo, resolverá indicando, si procede, las variaciones que se hayan de introducir.

La Dirección General de Trabajo resolverá igualmente cuantas incidencias puedan ocurrir en la aplicación de estas disposiciones, vigilando su cumplimiento por medio de la Inspección de Trabajo.

11. Cualquier falta por parte de las empresas o jefes de Economato a lo establecido se sancionará con arreglo a las normas del artículo 63 del Reglamento de 13 de julio de 1940.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de enero de 1941.—Benjumea Burín.

Ilustrísimo señor director general de Trabajo.

Muy pronto saldrá

RUTA

revista mensual del Frente de Juventudes de Zamora

Inspección Provincial de Trabajo

TABLA DE SALARIOS con el aumento transitorio que ha de regir para la dependencia mercantil conforme se determina en la Orden del Ministerio de Trabajo de 23 de diciembre de 1940.

CATEGORIAS	Sueldos tipo 1936	Aumento	TOTAL
Aprendices de 1.º y 2.º años (14 a 16)	50'00	20 %	60'00 Pts.
Id. de 3.º y 4.º años (16 a 18)	75'00	20 %	90'00 »
Adelantados (de 18 a 20 años)	104'18	20 %	125'01 »
Ayudantes (de 20 a 23 años)	187'51	20 %	225'01 »
Dependientes (de 23 años en adelante)			
con 8 años de servicio...	208'34	20 %	250'00 »
con 12 años de servicio...	223'15	30 %	290'09 »
con 16 años de servicio...	257'75	30 %	335'07 »
con 20 años de servicio...	271'45	40 %	380'03 »
de 24 en adelante	303'60	40 %	425'04 »

En igualdad de funciones dentro de la dependencia mercantil, el personal femenino percibirá el mismo sueldo que los empleados varones, siempre que el aumento no suponga más del 40 por 100 sobre los sueldos actuales. (Salario mínimo de la mujer, 4 pesetas diarias). Si el aumento excediese del 40 por 100 se reducirá a este límite.

El aumento de los sueldos se aplicará con carácter retroactivo al primero de diciembre del próximo pasado año.

Considerados como mínimos los sueldos que se establecen, serán respetadas todas las situaciones más beneficiosas para el trabajador existentes por acuerdos particulares.

Zamora, 3 de febrero de 1941.—El inspector provincial, Armando Fernández Vázquez.

.....



A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

La atención de espectador de la guerra en estos momentos está puesta — fuera de las actividades de la política internacional — en la actuación de los aparatos de bombardeo en picado en el Mediterráneo.

En efecto, los «Stukas» han hecho su aparición sobre el cielo del mar azul en forma impresionante y en actuación categórica. Al escribir, diversas unidades navales británicas, entre ellas un portaviones, un gran acorazado y un crucero, han sido puestos fuera de combate o hundidos. Obsérvese que las averías graves en aguas del Mediterráneo tienen difícil reparación. Son pocas las bases inglesas de este mar que tienen diques adecuados para buques de gran porte y en caso de averías siempre son obligados estos a buscar puerto de refugio lejos, con los peligros e inconvenientes que de ello se derivan.

Los «Stukas», a la verdad, son la gran revelación de la guerra; Aparecieron en Polonia, actuaron a fondo en Noruega y desempeñaron brillantísimo papel en la batalla de Francia y sobre todo en los combates de Dunquerque. En realidad el «Stuka» nació en la guerra de España. El bombardeo en picado fué, en efecto, apli-

cado por los pilotos de Franco antes que por nadie en el mundo. Los alemanes tomaron la idea y la perfeccionaron con su habitual tesón y su prodigiosa técnica. La misma voz «Stuka» no es sino una simple contracción de las palabras alemanas «sturzen», que significa «picar» «kampfen», que quiere decir, lucha. El primer avión de bombardeo en picado, es decir «Stuka» construido expresamente para tal cometido, fué el «Ju 87». Su constructor e ingeniero fué Herr Pohlmann, ex piloto de la gran guerra, tripulante de «planeadores» más tarde y director hoy de la construcción de estos aviones en el Reich. A decir verdad, Herr Pohlmann puede estar satisfecho de su invento. No ha sido ciertamente la empresa cosa fácil. Innumerables problemas áridos y originales ha habido necesidad de resolver. Ocurría, por ejemplo, que los pilotos y tripulantes sufrían durante el vuelo y el picado graves trastornos fisiológicos y psicológicos. Basta saber que el peso del piloto aumentaba en el acto de picado del picado al vuelo horizontal en ocho o nueve veces su propio peso. Para evitar todas estas perturbaciones ha sido menester dotar al aparato de un freno automático que disminuyera la velocidad de caída. La técnica ha llegado a perfeccionar el aparato hasta un punto tal, que el piloto del avión solo cuida de llevar bien dirigido el avión apuntando al blanco como se tratara, en efecto, de lo que a poste es realmente: de un proyectil dirigido. El resto de las operaciones las hace el aparato automáticamente figurando entre ellas la de recuperación, tomando la horizontal al llegar al blanco y el lanzamiento de la bomba.

Lo más grave del caso, para el atacante, es que el fuego antiáereo contra estos aparatos de bombardeo en picado resulta muy impreciso. Gracias a ello el «Stuka» se apunta casi día nuevas victorias navales. Ciertamente el duelo entre la aviación y la marina está aún lejos de ser resuelto definitivamente y probablemente se resolverá tan pronto, pero a poste ¿quién puede negar que la actuación del «Stuka» podría terminar por arrojar del Mediterráneo la flota inglesa? ¿Acaso no la expulsó ya antes del Mar del Norte?

Un niño herido gravemente

El niño Enrique Fernández Vecilla, que asiste a la Escuela Graduada de Fernández Duro, aneja a la Escuela Normal del Magisterio, se encaramó en la mañana de ayer, durante la hora del recreo, en el balaustrado de la elevada escalera que da acceso a los grados superiores, teniendo la mala fortuna de resbalar y caer, recibiendo un fuerte golpe en la cabeza.

Inmediatamente fué trasladado a la Casa de Socorro, donde se le practicó una cura de urgencia, siendo llevado luego al Hospital, donde está en estado preagónico. En el reconocimiento facultativo que le fué practicado se apreció que sufría fractura de la base del cráneo.

El almirante Darlan se entrevista con el mariscal Pétain

Vichy, 4.—Esta tarde ha regresado a Vichy el almirante Darlan, que ha sido recibido por el mariscal Pétain. En los medios políticos se cree que es probable que el almirante Darlan regrese nuevamente a París, para ponerse otra vez en comunicación con las personas con que ha conferenciado hasta ahora.—Efe.

Comaradas de las secciones femenina y masculina del Frente de Juventudes, leed vuestra revista: **Ruta**